



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 ABR. 1987

Expte. N° 10.181/86 - REF. N° 2/86

VISTO:

La resolución N° 036/87 del Consejo Directivo de la Facultad / de Ciencias Naturales del 2 de Marzo pasado, dictada ad referendum del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se declara de interés la realización / de las "Primeras Jornadas Regionales de Suelos del NOA", que se llevarán a cabo durante el corriente año;

Que la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo ha encomen- dado a esta Universidad la organización de las referidas Jornadas;

Que el evento en cuestión significará un efectivo y real aporte a los docentes y alumnos de la mencionada Facultad, en virtud del nivel cien- tífico de los disertantes;

POR ELLO y atento a lo acordado por el H. Consejo Superior en la se- sión ordinaria del 19 de Marzo pasado,

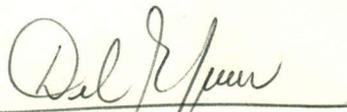
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución N° 036/87 del Consejo Directivo de la Facul- tad de Ciencias Naturales y consecuentemente declárase de interés de la Univer- sidad a las PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE SUELOS DEL NOA, que se realizarán / en Salta en el año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 181 - 87